



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

TRASLADOS ELECTRONICOS ORDINARIOS Y ESPECIALES No. 24

FECHA: 22/04/2021

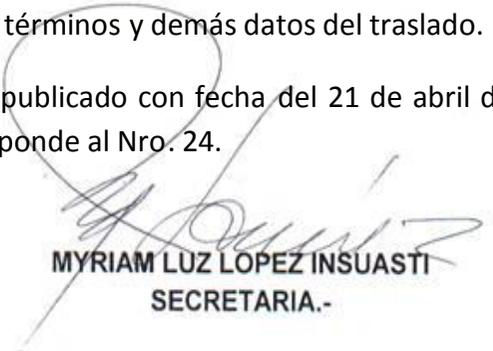
TRASALDO DE DICTAMEN PERICIAL

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	INICIA	TERMINA
				Dictámen Pericial Medicina Legal		
2018-00082	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA ALEXANDRA VASQUEZ RAMIREZ	MUNICIPIO DE IPIALES	(Art. 129 C.GP. por tres (3) días	23/04/21	27/04/21

El presente cuadro de traslados electrónicos se publica en la presente fecha de conformidad con lo establecido en el art. 129 del C.G.P.

NOTA: Cualquier error de digitación respecto a la radicación, partes o fechas aquí registradas no constituye causal de nulidad alguna por tratarse de un mero acto secretarial. Favor consultar la norma y corroborar términos y demás datos del traslado.

Asimismo se deja constancia que al anterior traslado publicado con fecha del 21 de abril del 2021, por error de digitación se numeró como 22 cuando en realidad es 23, en tal virtud el presente traslado corresponde al Nro. 24.


MYRIAM LUZ LOPEZ INSUASTI
SECRETARIA.-

